

**EL AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE PONE EN MARCHA
TRES NUEVOS CURSOS DE FORMACIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL PLAN CONTIGO**

Cursos:

- La enfermedad del Alzheimer (100 horas)
- Estimulación Cognitiva para el mantenimiento y rehabilitación de las funciones cerebrales (100 horas)

Plazo de solicitud: desde el 27/12/2022 hasta 11/01/2023.

Duración del curso:

- La enfermedad del Alzheimer: 02/02/2023 hasta 02/03/2023
- Estimulación Cognitiva para el mantenimiento y rehabilitación de las funciones cerebrales: 08/02/2023 hasta 08/03/2023

La presentación de solicitudes se hará preferentemente en el Registro habilitado de la Delegación de Empleo del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, sito en la Hacienda Porzuna, carretera San Juan-Palomares s/n 41927, Mairena del Aljarafe, Sevilla, en horario de 09:00 a 14:00.

Las personas que no presenten en el registro del Área de Empleo del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe sus solicitudes de participación o alegaciones posteriores en su caso, y lo hagan utilizando los demás medios previstos en la Ley 39/2015, deberán comunicarlo necesariamente mediante correo electrónico (porzuna21@mairenadelaljarafe.org) dentro del plazo de presentación de solicitudes o alegaciones, en su caso, al objeto de que la Entidad tenga conocimiento de la presentación de dichos documentos en el plazo establecido.

Documentación a entregar junto
con la solicitud:

- DNI.
- Tarjeta demanda empleo del SAE.
- Copias de títulos académicos.
- CV actualizado.
- Informe de vida laboral.

Lugar de impartición: Área de empleo del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe (Hacienda Porzuna).

Horario: 9,00H a 14,00H de lunes a viernes.

Teléfono de contacto: 954178860

Según las bases que han de regir la selección de los participantes-alumnado en el Programa de Formación a la Carta (línea 3), incluido en el Programa de Empleo y Apoyo Empresarial en el marco del Plan Contigo de la Diputación Provincial de Sevilla, publicada el pasado 20/04/2022; y la corrección de errores publicada el pasado 18/05/2022:

Requisitos básicos del alumnado

Las personas interesadas en participar en el Programa de Formación a la Carta deberán cumplir con los requisitos que se determinan a continuación:

- a) Tener cumplidos 18 años, a la fecha de la presentación de la solicitud.
- b) Ser demandante de empleo inscrito en el Servicio Andaluz de Empleo.
- c) Preferentemente estar en posesión del título de la ESO, Graduado escolar o equivalente.
- d) Estar empadronado en el municipio de Mairena del Aljarafe".

Criterios de baremación:

a) Entrevista (máximo 4 puntos)

Se valorará la adecuación de los candidatos al perfil del curso, la disponibilidad, los conocimientos de informática y defensa del currículum vitae.

b) Tiempo en desempleo (máximo 4 puntos)

- Más de 24 meses en el desempleo: 4 puntos
- Entre 18 meses y 24 meses en el desempleo: 3 puntos
- Entre 12 meses y 18 meses en el desempleo: 2 puntos
- Entre 6 meses y 12 meses en el desempleo: 1 punto

c) Usuario de Andalucía Orienta: (2 puntos)

La calificación final será la suma de los apartados a), b) y c) de la cláusula 8.^a